

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

689 *Resolución de 11 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 264, de 14 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Javier, 11 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.